



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de noviembre de 1990

Número 95

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 68/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Simón Texopa, municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4250 de fecha 29 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Simón Texopa, municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 22 de mayo de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de julio de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. Integantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de agosto de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notficatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 3 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Simón Texopa, municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4113, 4373, 4366, 4121, 4119, 4133, 4430, 4424, 63A-1, 4224, 43A-1, 4437, 4217, 4435, 4467, 4473, 4534, 4464, 4478, 4546 y 4480.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4533, 4469, 4472, 4466, 4471, 4536, 4535, 62A-1, 4538 y 4452.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 31 de mayo de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y solicitó a esta dependencia a que se le agregara su nombre completo, esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado siendo el correcto de José Víctor Primero Espinoza.

Relativo a la parcela de Joaquín Pérez Tienda, titular del certificado 1925602 y como nuevo adjudicatario Crescencio Pérez Alva, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos y solicitó a esta dependencia la corrección en cuanto a su nombre, esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado siendo el correcto de Crescenciano Pérez Alva.

Relativo a los 160 certificados que siguen apareciendo en la relación del Registro Agrario Nacional en el listado de San Simón, municipio de Texcoco, hacemos la aclaración que con fecha 7 de diciembre de 1973 se solicitó la cancelación de estos certificados por existir división de ejido del poblado que nos ocupa y San José Mecatillo, municipio de Texcoco por resolución presidencial de fecha 16 de julio de 1979, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de ese mismo año.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 31 de mayo de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Simón, municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Elvira Murillo Vda. de Pérez, 2.—Joaquín Pérez Tienda, 3.—Benito Martínez Sánchez, 4.—Inocente Vidal Martínez, 5.—Teresa Espinoza López, 6.—Felipe Segundo Susano, 7.—José Pedraza Martínez, 8.—Félix Espinoza, 9.—Cándido Salas Ramos, 10.—Alberto Martínez Susano. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a la C. 1.—Consuelo Torres de Martínez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1925596, 2.—1925602, 3.—1925603, 4.—1925605, 5.—1925618, 6.—1925622, 7.—1925828, 8.—1925670, 9.—2510603 y 10.—2510608.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Simón Texopa, municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Angela Pérez Murillo, 2.—Crescenciano Pérez Alva, 3.—Eduardo Martínez Torres, 4.—Arnulfo Vidal Martínez, 5.—José Víctor Primero Espinoza, 6.—Lucio Martínez Sánchez, 7.—Esteban Pedraza Sánchez, 8.—Félix Espinoza Elizalde, 9.—Hilario Salas Ramos y 10.—Antonio Martínez Tapia. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Simón Texopa, municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic.**

Alejandro Monroy B.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara**

Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz**

Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos**

Godínez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Flo-**

rencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1797/90.

Tercera Secretaría.

SILVESTRE BAÑOS URIBE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Sanchezco", ubicado en el barrio de San Sebastián municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: una parte de 15.00 m con calle Seminario y otra 10.60 m con Vicente García; al sur: una parte 2.00 m con Lorenzo Baños, y otra 21.60 m con Fortino y Filiberto Flores otra 4.35 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: una 22.50 m con Vicente García y otra 35.80 m con Vicente García; al poniente: en una de 6.00 m con Lorenzo Baños y otra de 34.20 m con Lorenzo y Leonardo Baños Uribe y otra de 22.50 m con Filiberto Flores, superficie aproximada de 683.20 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

4113.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

Expediente Núm. 1776/90.

JOSE LUIS SALAZAR AGUILAR, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Verdejaco", ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 34.00 m con calle sin nombre; sur: 34.00 m con propiedad de Concepción Robles; oriente: 54.00 m con Francisco Velasco; poniente: 54.00 m con propiedad de Brígida y Enriqueta Serafín; con superficie total aproximada de 1,836.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de septiembre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.

4113.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

Expediente Núm. 1822/90.

CLARA SANTAMARIA DE ROMERO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico de propiedad particular denominado "Tlazala", ubicado en San Sebastián Chimalpa municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: en una línea 8.70 m sigue otra por el lado poniente con 21.00 m con Eliceo Nájera Santamaría, sigue otro norte con 11.00 m con Venancio Cortés; sur: 19.40 m con terreno de la familia Guzmán; oriente: 117.60 m con Teodora Santamaría; poniente: 96.00 m con Guadalupe Santamaría con superficie total aproximada de 2,040.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México, a 1 de octubre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.

4113.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RUIZ UBALDO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1753/90, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Chabacano", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 10.10 m con Leobardo Ruiz y José Ruiz; al sur: 10.01 m con calle Iturbide; al oriente: 42.50 m con José Ruiz; y al poniente: 42.50 m con Leobardo Ruiz Ubaldo, con una superficie aproximada de 422.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4373.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Número expediente 1407/90, RAUL HERNANDEZ TIRADO, promueve diligencias de inmatriculación, de un predio denominado "Ateraco" ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, perteneciente al municipio de Amecameca México, mide y linda; norte: 61.00 m con Lauro Peña García; sur: 61.00 m con Río; oriente: 32.00 m con calle sin nombre; poniente: 32.00 m con Isidoro Montiel Hernández, con una superficie de 1,952.00 m2.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4366.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

Exp. 1396/90, ALFREDO HERRERA MORALES, promueve diligencias inmatriculación de predio sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 9.20 m con calle Progreso; sur: 9.05 m con Gualberto Fragozo Sánchez; oriente: 62.15 m con Magdalena Morán Hernández; y poniente: 62.15 m con Antonio Ponce García, superficie de 565.80 m2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4366.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

Exp. 1406/90, MARIA FELIX MENDOZA BERNAL, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Cuau-chinalila", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 51.45 m con Luis Córdoba y Tomás Conde; sur: 49.70 m con calle Zaragoza; oriente: 50.65 m con Eduardo Castro; y poniente: 51.65 m con calle Morelos, superficie de 2,586.65 m2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4366.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1334/90.

Segunda Secretaría.

MARTHA GONZALEZ MARIN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de los llamados de común repartimiento denominado "El Arenal" ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.80 m con Enrique Vázquez Martínez; al sur: 13.80 m con Angélica González Martín; al oriente: 10.00 m con profesor Antonio Chávez; y al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre, con una superficie de 138.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4121.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1333/90.

Tercera Secretaría.

ENRIQUE PORRAS PULIDO, promueve diligencias de inmatriculación del terreno de común repartimiento denominado "El Arenal" ubicado en términos de San Vicente Chicoloapan de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 13.80 m con María de Jesús Suárez Suárez; al sur: 13.80 m con María Cristina Domínguez Gines; al oriente: 10.00 m con profesor Antonio Chávez; al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre; superficie aproximada de 138.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 4119.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGA CANTO ORTIZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1905/89, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Palma", ubicado en la colonia Carlos Hank González, de la población de La Magdalena Atlipac, perteneciente a Los Reyes la Paz, Méx., y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 211.90 m con Anselmo Ibáñez; al sur: 205.00 m con Pablo Montaño; al oriente: 51.80 m con Odilón Avendañez; al poniente: 43.80 m con Jacinta López, con una superficie total aproximada de nueve mil ochocientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4133.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OVIDIO EDUARDO LOPEZ CALVAN:

MARIA GUADALUPE ROBLES LINARES GANDARA en el expediente número 532/90 que se tramita en este juzgado le demanda en juicio ordinario civil la usucapión del inmueble ubicado en el número 122 de las calles de Paseo Santa Ana, Fraccionamiento San Carlos municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al noreste: 26.69 m con lote doscientos once; al sureste: 26.71 m con lote doscientos nueve; al noreste: 25.00 m con calle Paseo Santa Ana, y al suroeste: 25.00 m con antiguo camino a Metepec, con una superficie de 667.50 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4430.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S. A.

MARIA MACARIA ARELLANO PEREZ, en el expediente marcado con el número 1674/90 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 42 de la colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Pensamiento. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4424.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Juzgado Séptimo de lo Civil, del distrito judicial de Tlalnepanitla México, con residencia en Naucalpan de Juárez, de la misma entidad, y en el expediente marcado con el número 1662/89-5, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A., en contra de MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ NAVARRETE y/o MIGUEL ANGEL ROJAS GONZALEZ, fueron señaladas once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los derechos de propiedad del siguiente bien mueble embargado a la part demandada, Vehículo de la marca Volkswagen tipo Corsar modelo mil novecientos ochenta y ocho, color blanco con número de motor DN-035297, con número de Registro Federal de Automoviles 8703380 y con placas de circulación NNW 833, del Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de Veintim millones de pesos, precio fijado por los peritos nombrados. Se Convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del Tribunal. Se expiden las presentes en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

63-A1.—13, 14 y 15 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JESUS MALDONADO SILVA

La C. CARMEN ARGUELLES OLIN le demanda en el expediente número 622/90, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado Jesús Maldonado Silva, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tre veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. Ramón Lujo Becerril.—Rúbrica.

4224.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE ESQUIVEL MONTALVO

RODOLFO GONZALEZ BELTRAN en el expediente marcado con el número 1191/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 73, de la calle Ixtacalco de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.15 m con lote 46; al sur: 17.15 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Ixtacalco; al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie total de: 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda contados a partir de la última publicación de este edicto, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, quedando en la Secretaría las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

43-A1.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR.: ROBERTO ARCINIEGA STOLL

La señora TOCA BETANZOS MERCEDES, le demanda bajo el expediente número 921/90, le demanda el divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que se debe presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a 18 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
4437.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Demandado: (A) DOLORES AVILA

La señora HORTENCIA PANIAGUA VAZQUEZ, demanda de usted con el expediente número 1634/90 la usucapión de la fracción del terreno denominado "Toxihuan" ubicado en Acuexcomac municipio de Atenco distrito judicial de Texcoco, México; Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas y se le emplaza a usted que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo se le harán las posteriores en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en otro periódico de circulación de Texcoco, México, por tres veces de ocho en ocho días. Texcoco, México a 4 de octubre de 1990.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
4217.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 846/989. GREGORIO LEON LARA, promueve juicio ordinario civil, en contra de CORPORACION INMOBILIARIA DE MEXICO, S.A., a quien se le hará saber a CORPORACION INMOBILIARIA DE MEXICO, S.A., a través de su representante legal, que deberá presentarse al juzgado Primero Civil de Toluca, México, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO o en otro periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.
4435.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. DOLORES CARMONA VAZQUEZ, bajo el expediente número 38/90 promueve ante el juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, diligencias de información de dominio respecto del predio urbano sito en el número 103-C de las calles de Guadalupe Victoria en la ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m con Pedro Tinoco Jaimés; al sur: 17.50 m con Carlota Rosales Reynoso; al poniente: 5.08 m con calle Guadalupe Victoria; y al oriente: 4.86 m con Carlos Pastrana, teniendo una superficie de 65.80 metros cuadrados.

El C. juez le dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Doy fe.—La C. Secretaria del Ramo Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

4467.—6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1220/989, ejecutivo mercantil, promueve J. CARLOS BALLINA N., y otro en contra de Roberto Arriaga Venegas e Isidro Rodríguez Méndez, el C. juez señaló las diez horas del cinco de diciembre próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de un predio que se encuentra ubicado en el poblado de Coyucan de Catalán, Estado de Guerrero que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m con el señor Gregorio Sandoval; al sur: 80.00 m con el señor Rufino Flores y Magdalena Palacios; al oriente: 82.40 m con calle Emiliano Zapata, y al poniente: 85.50 m con el señor Jesús Covarrubias Gómez y con 50.50 m en línea quebrada con el mismo señor Jesús Covarrubias Gómez, sirviendo de base para el remate la cantidad de Veinticinco millones de pesos. Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado de la ubicación del inmueble debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.
4473. 6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 673/90, de la jurisdicción voluntaria promovida por ISIDRO GONZALEZ FLORENTINO, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que a título de dueño, tiene el predio ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, norte: 14.26 m 10.00 m 38.06 m con Salvador Aguilar; sur: 65.45 m con Faustino Bernal y Guadalupe Piña; oriente: 53.00 m con Felipe Florentino, con una superficie de 3,044.55 metros cuadrados.

Anuncies, la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México a los días veintinueve de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4534.—9, 14 y 19 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1392/90, REYES LOPEZ ADAYA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 17.30 m con Ricardo Rojas; sur: 16.00 m con calle Hidalgo; oriente: 35.79 m con Nicolás Aparicio; poniente: 36.40 m con calle de Guadalupe Victoria, superficie de 610.00 m²

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa. —Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4464.—6, 9 y 14 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1818/90; JOAQUIN CAVIEDES MONDRAGON promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 145.00 m con zanja y señor Jesús Becerril Cuadros; sur: 143.50 m con propiedad de Sergio Chousal; oriente: 73.00 m con Eduardo Becerril Cuadros; poniente: 77.00 m con señora Alicia Jaimes de Caviedes.

El C. Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 31 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4480.—6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 490/990, MARGARITO GUADARRAMA CARBAJAL promueve información de dominio, de terreno ubicado en la ranchería de Loma de Rodríguez, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 60.00 m con Baldomero Reyes; al sur: 27.00 m con Eleno Carbajal; al oriente: 121.00 m con Victoria Carbajal, al poniente: 100.00 m con J. Cruz Carbajal.

Con una superficie aproximada de: 5,000.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Sol de Toluca", que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4478.—6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 709/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, actor DAVID GPE. DIAZ JIMENEZ, demandando ROSALBA BERNAL DE RUIZ.

SE HACE SABER

Que en los autos del expediente anotado al rubro, el C. juez del Conciliamiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley en fecha tres de abril del año en curso y donde se señalan las trece horas del día veintitres de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado; consistentes en una máquina de escribir, marca Olivetti, Tekne 3, 120/220 B 50HZ, con número de serie B001784, color gris, con teclas de color beige con negro, eléctrica regular estado, sirviendo de la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de Cuatrocientos mil pesos, cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a 25 de octubre de mil novecientos noventa.—El C. Secretario del Juzgado Primero Municipal de Toluca, Méx., P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica.

4546.—12, 13 y 14 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 24777/90, FELIPE GARCIA SANTILLAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, Tultitlán, Estado de México, terreno "Cruztitla", mide y linda: al norte 8.00 m con calle Díaz Ordaz; al sur: 8.00 m con Margarito Mercado Salinas, al oriente: 25.00 m con Jesús Baratto Cerón; al poniente: 25.00 m con fracción restante de Luz Mercado Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlan, México, a de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica.

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 24781/90, JAIME SARABIA LAGO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, calle La Era, Tlaxotlán Méx., mide y linda; al norte: 43.75 m con Eugenio Villanueva Almarza; al sur: 45.50 m con calle Miguel Cabrera; al oriente 24.20 m con calle La Era; al poniente 27.85 m con Jaime Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de noviembre de 1990.—El C. Registrador, 4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

Exp. 279/90, JOSEFINA MARTINEZ JIMENEZ DE JAIMES promueve Inat. Adminis. sobre el Inm. que se encuentra ubicado en Rincón de Ugarte, Mpio. Tejupilco, Dto. Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 25.00 m con Isidro y Acasio Plata Arce; al sur: 25.00 m con Isidro y Acasio Plata Arce; al oriente: 25.00 m con Arroyo de Cacalotepec, al poniente: 25.00 m con Isidro y Acasio Plata Arce. Superficie aproximada de: 1,250.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica
4469.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. Núm. 281/90, MARIA CRISTINA OLVERA LIMAS promueve inmat. adminis. sobre el Inm. ubicado en Real de Arriba, del Mpio. y Dto. de Tamasaltepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 31.03 m con un canal de agua de por medio y bienes comunales; al sur: 25.00 m con la carretera Chichotla-Polvorín y camino vecinal; al oriente: 73.50 m con Felipe Almazán Macedo; al poniente: 79.50 m con una barranca de por medio y Prop. de Adelaida Jaimes Vda. de Nova (extinta). Con una superficie aproximada de: 2,146.20 metros cuadrados.

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica
4469.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 280/90, JOSE PUNTOS CUAHUILAS promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en la colonia Hgo., del Mpio. de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 10.25 m con Alfonso Albiter Benítez; al sur: 7.15 y 3.25 m en dos líneas con Mauro Vences Reyes; al oriente: 7.40 m con Mauro Vences Reyes; y al poniente: 7.40 m con Mejoramiento del Ambiente. Superficie aproximada de: 76.44 m².

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica
4469.—6, 9 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 257/1571/90, MAURICIO PIÑA GARCIA promueve inmatriculación administrativa del inmueble en paraje "Los Izotes", en el Pueblo Nuevo, municipio y distrito, Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 160.00 m barranca; sur: 110.00 m camino; oriente: 160.00 m camino y al poniente: 132.00 m con Crispín Sánchez, área 02-00-00 Has.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 256/1570/90, BERNARDO PIÑA MEJIA promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en "Junto a la Escuela", Santa Cruz Pueblo Nuevo, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m calle sin nombre; sur: 22.00 m Agustín Mejía; oriente: 25.00 m Reyes Sánchez; poniente: 21.00 m calle sin nombre, área 576.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 258/1600/90, FRANCISCO MONTES DE OCA CORTES promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor en paraje "El Carril", ubicado en Maxtleca, municipio de Joquicingo, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.48 m con Elena y Julio Avilés; sur: 60.40 m con Aarón y Adolfo Miranda; oriente: 7.00 m con carretera; poniente: 7.00 m con Eladio Orihuela P. Área 423.33 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., 26 octubre 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 259/1601/90, FRANCISCO MONTES DE OCA CORTES promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, paraje "El Horno", ubicado en Naxtleca, municipio Joquicingo, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m camino; sur: 76.00 m Guillermo Alvarez y Aarón Miranda; oriente: 114.30 m Efraín Valdés C., poniente: 115.40 m río. Área 6,552.88 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 26 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 202/1454/90, MARCO ANTONIO ROSAS promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en Atlautla, municipio y distrito Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.70 m con Laureano Martínez y Pedro de la Luz; sur: 17.70 m con calle Hidalgo; oriente: 35.00 m con Lorenzo Ramírez Rosas; poniente: 35.00 m con Anastasio Martínez Mendoza.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

No. Exp. 249/1568/90, J. FELIX ELIAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de predio con casa ubicado en Atlautla, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.70 m calle Allende; sur: 13.70 m Feliciano Reyes; oriente: 35.50 m Francisca Barquín; poniente: 35.70 m Albino Estrada. Área 486.35 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 19 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10608/90, GERARDO MARTINEZ MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 19, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con calle La Estación, hoy Morelos y 23.00 m con Guillermo Zarza; sur: 4.60 m, 11.40 m, 3.00 m, 20.00 m, 6.70 m con solar de la testamentaria del señor Jesús Martínez González; oriente: 27.75 m con calle de las Tres Caídas, hoy Villada y 76.40 m, 4.00 m, 3.00 m, 3.30 m, con testamentaria de Jesús Martínez González; poniente: 20.80 m, 34.60 m, con testamentaria del señor Guillermo Zarza y el señor Cruz Zarza; respectivamente.

Superficie aproximada de: 2436.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4466.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 11453/90, ELOISA ISABEL FABELA MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabel la Católica No. 405 Zinacantepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con José Bernal Almaguer; sur: 30.00 m con calle de Mariano Abasolo; oriente: 10.00 m con Eleazar Arriaga Collin; poniente: 10.00 m con calle de Isabel la Católica.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4471.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 11451/90, JUAN MARTINEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Prol. calle de Independencia; sur: 10.00 m con Guillermo Esquivel García; oriente: 21.00 m con Guillermo Esquivel García; poniente: 21.00 m con Ismael Velázquez Vivero.

Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4471.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 11452/90, CIRILO CAPULIN HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.55 m con calle 5 de Mayo; sur: 11.70 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 155.70 m con Gregoria Huerta; poniente: 154.10 m con Mauricio Faustino.

Superficie aproximada de: 1,800.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4471.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 1249/90 PORFIRIO MIRANDA CORRAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 33.00 m con camino real ahora calle Independencia; al sur: 34.00 m con Miguel Coyote y Agustín Moranco; al oriente: 40.50 m con Leobardo Quintero; al poniente: 42.00 m con la calle Hidalgo con una superficie Aprox.: 1,578.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4536.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12250/90, ANICETO MIRANDA FIRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 35.30 m con Carlos Alvarez; al sur: 35.30 m con calle Libertad; al oriente: 25.40 m con Teodoro Chigora; al poniente: 25.40 m con Epifanio García, con una superficie de 896.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4536.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 11066/90, ANRELIO HERNANDEZ MACIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Eduardo Quiroz Ballesteros; sur: 50.00 m con David Medina Rojas; oriente: 12.00 m con Jesús Quiroz Valdes; poniente: 12.00 m con calle Reforma.

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4535.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 9551/25/90, ANTONIO LOU MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ejido de San Bartolo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 200.00 m con propiedad particular, sur: 140.00 m con acceso al estacionamiento, oriente: 200.00 m con Av. San Juan Totoltepec; poniente: 140.00 m con Av. Adolfo López Mateos

Superficie aproximada de: 26 000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

62-A1.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 22639/90, GERARDO RODRIGUEZ PAZARAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 91.00 m con camino público; sur: 86.50 m con Antonio Rodríguez; oriente: 125.00 m con Feliciano Cruz; poniente: 130.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 11,315.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22640/90, SANDRA GARCIA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Cuautitlán, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con camino público; sur: 12.00 m con Bertín García; oriente: 19.00 m con Bertín García; poniente: 19.00 m con Rosalva García.

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22641, LEIDA LOURDES NAVARRO APAC, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 8.20 m con Juan Villegas; sur: 7.50 m con patio de servicio; oriente: 10.00 m con Francisca Juárez; poniente: 10.90 m con Leida Lorena Navarro Apac.

Superficie aproximada de: 82.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22642/90, MA. MAGDALENA NAVARRO APAC promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 4.00 m con patio de servicio 3.35 m con entrada particular; sur: 7.35 m con camino público; oriente: 15.90 m con entrada particular y 6.30 m con Josefina Apac de Navarro; poniente: 22.20 m con Delfino Mendoza.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22643/90, JOSEFINA APAC DE NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, México, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 22.70 m, 11.60 m lindando con Laida Lorena Navarro Apac, y en 11.10 m con la señora Leida Lourdes Navarro; sur: 10.50 m con camino público; oriente: 22.20 m con señor Delfino Mendoza y en 22.50 m con el señor Delfino Mendoza; poniente: 22.20 m con Delfino Mendoza.

Superficie aproximada de: 1,244.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22644/90, MARIANO CALZADA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m con calle particular; sur: 15.00 m con José Villafuerte; oriente: 12.00 m con Antonio Ramírez; poniente: 12.00 m con Julia Ramírez.

Superficie aproximada de: 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22645/90, MA. DE LOS ANGELES AZPICUETA ZAMUDIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Mariano Calzada; sur: 15.00 m con camino público; oriente: 12.00 m con fracción 8; poniente: 12.00 m con Calzada.

Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22646/90, GALINDO ANTUNEZ CIRILO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con camino público; sur: 10.00 m con señor Gabriel Hinojosa; oriente: 20.00 m con vendedor; poniente: 20.00 m con Aalberte Ensastiga.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22647/90, PEDRO GALVAN MONTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Yolanda Juárez; sur: 22.00 m con propiedad de la señora Antonia Trejo; oriente: 8.00 m con Yolanda Juárez Ruiz; poniente: 8.00 m con calle Morelia.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22648/90, VERTIN GARCIA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 67.60 m con Rodolfo Angeles; sur: 66.50 m con Félix Rodríguez; oriente: 13.20 m con camino público; poniente: 13.20 m con Ubaldo Angeles.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22650/90, GENOVEVA MORALES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán México, mide y linda; norte: 47.70 m con Cristina Ramírez de García; sur: 47.70 m con Reyna García Mendoza; oriente: 15.30 m con camino público; poniente: 15.30 m con Reyna García Mendoza.

Superficie aproximada de: 730.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22651/90, AURELIO SANCHEZ MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte, en 2 tramos el primero de 72.00 m con señores Franco, y el 2do. de 27.50 m con propiedad de Aurelio Sánchez; sur: 99.00 m con zanja regadora y propiedad del Rancho del Nopalito; oriente: 154.00 m con los señores Franco y 44.00 m también con los señores Franco; poniente: 198.00 m con Jerónimo Sánchez.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22652/90, AURELIO SANCHEZ M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Jesús, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 75.75 m con el Rancho El Colorado; sur: 34.99 m con propiedad de Aurelio Soto; oriente: 229.60 m con resto del terreno; poniente: 216.80 m con propiedad de los señores Zamora.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22653/90, AURELIANO SANCHEZ MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 124.00 m linda con camino; sur: 136.50 m con señores Franco; oriente: 63.00 m con los señores Franco; poniente: 77.00 m con José Rivero y Antonia Alvarez.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22654/90, ROMERO CEJA JOAQUIN NICOLAS y ANA BEATRIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 192.82 m con Sebastián Martínez; sur: 190.19 m con Felipe Alvarez Velázquez; oriente: 53.00 m con camino público San Remigio; poniente: 52.80 m con Leonardo Alvarez L.

Superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22655/90, BENITES RIQUELME JOSE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m con lote J-14; sur: 19.90 m con cerrada Agricultura; oriente: 22.00 m con propiedad privada; poniente: 22.00 m con Calzada Agricultura.

Superficie aproximada de: 395.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22657/90, ENRIQUE ROSAS SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Enrique Campos; sur: 10.00 m con Severo Quintana; oriente: 20.00 m con Calzada Zaragoza; poniente: 20.00 m con Palermón García.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 22656/90, ADRIAN SALAZAR LUCILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santo Tomás, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 115.00 m con Silvia Velázquez; sur: 15.00 m con Luisa León Rodríguez; oriente: 16.00 m con camino público; poniente: 16.00 m con Luisa León Rodríguez.

Superficie aproximada de: 24000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4538.—9, 14 y 19 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 24780/90, ALEJANDRO PALACIOS BLANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas terreno s/ nombre Tuititlán México, mide y linda, al norte: 12.50 m con Felipe Montiel; al sur: 12.50 m con Armando Sesma; al oriente: 36.50 m con I. Guillermina Ramirez; al poniente: 36.50 m con Gabriel Ramirez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 24779/90, ANDREA ORTIZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuauhtepac "El Solar", Tuititlán, Estado de México, mide y linda; al norte: dos tramos 10.00 m y 7.00 m con Rafael Ortiz; al sur: 19.70 m con Félix Navarro; al oriente: dos tramos 9.50 m y 25.00 m con Antonio Navarro; al poniente: 31.50 m con Higinio Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 24778/90, EUGENIO VILLANUEVA ALMANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, calle La Era, Tepetzotlán, Méx., mide y linda; al norte: 42.00 m con Valente Varela Lazo; al sur: 43.75 m con Jaime Sarabia Lago; al oriente: 24.20 m con calle La Era; al poniente: 27.85 m con Jaime Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4533.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 22675/90, ANGELA ORTEGA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda norte: 9.95 m con Sebastián Luna; sur: 9.46 m con la señora Petra Barrera Chavero; oriente: 8.00 m con el señor Tiburcio Domínguez; poniente: 8.09 m con secundaria federal No. 15

Superficie aproximada de: 7106 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 22638/90, LAIDA LORENA NAVARRO APAC promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda norte: 11.45 m con Juan Villegas; sur: 11.60 m con Patio de Servicio; oriente: 10.50 m con Laida Lourdes Navarro; poniente: 10.30 m con Justino Domínguez Mendoza.

Superficie aproximada de: 8949 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4538.—9, 14 y 19 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 29,140 de fecha 16 de diciembre de 1988 se radicó ante mí la sucesión testamentaria de la señora HERLINDA LINCON PEREZ, compareciendo el señor MANUEL QUINTERO CAMACHO, aceptando la herencia instituida en su favor, y el nombramiento de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Tlalnepantla, Méx.

Notario No. 10 Distrito de Tlalnepantla, Méx.

Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

4452.—5, 14 noviembre.